Acta No. 09-2022

ACTA NÚMERO NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (09-2022). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas en punto (08:00) del jueves 24 de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el Edificio M-4, 1er. piso ala sur de la Facultad de Odontología (Ciudad Universitaria, zona 12), con el objeto de presidir la SEGUNDA VUELTA ELECTORAL para elegir **CINCO (5) ELECTORES CATEDRÁTICOS TITULARES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA QUE INTEGRARÁN EL CUERPO ELECTORAL UNIVERSITARIO QUE ELEGIRÁ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PERÍODO 2022-2026**, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el Infrascrito Secretario, Dr. Roberto José Sosa Palencia, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: A continuación, se declaró abierto el acto electoral en presencia de los miembros de la Junta Directiva y los representantes de las planillas correspondientes a esta elección.
El Dr. Roberto José Sosa Palencia, Secretario, procede a dar lectura a la Convocatoria del Consejo Superior Universitario, contenida en el Punto Tercero, Incisos 3.1 y 3.2 del Acta No. 43-2021 de la sesión ordinaria celebrada, el miércoles 22 de septiembre de 2021 y a la Convocatoria de la Junta Directiva, contenida en el Punto Séptimo, Inciso 7.1 del Acta No. 01-2022, de la sesión ordinaria celebrada por este organismo, el viernes 21 de enero de 2022, en el cual se fija, la fecha, hora y lugar para realizar la elección de cinco (5) electores catedráticos titulares de la Facultad de Odontología que integrarán el cuerpo electoral universitario que elegirá Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026 y da lectura a la cita de leyes correspondientes, contenidas en el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y al Reglamento de Elecciones.

SEGUNDO: El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, informó que se votará en la mesa ubicada en el ala norte del Edificio M-4, primer piso. Se procedió a revisar, cerrar y sellar la urna electoral en presencia de los miembros de Junta Directiva y representantes de las planillas 2 y 3.

TERCERO: Se dio inicio al acto electoral utilizando el sistema de urna abierta y por planilla, la mesa electoral fue presidida por dos miembros de Junta Directiva y un fiscal. Los catedráticos titulares procedieron a emitir el voto en forma ordenada y secreta, presentando su Documento Personal de Identificación -DPI-. Los listados fueron proporcionados por la Secretaría Académica de esta unidad académica, previa comprobación por parte de los miembros de la mesa electoral correspondiente y constatando que tuvieran la calidad de colegiados activos.

CUARTO: Concluida la emisión de los votos, a las trece horas en punto (13:00), se cerró la votación y se procedió a remover las cintas adhesivas correspondientes que sellaban dicha urna y se realizó el conteo de votos en el salón de sesiones de Junta Directiva, estando presentes los miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el Secretario, Dr. Roberto José Sosa Palencia, además de los fiscales de la planilla 2, Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Colegiado No. 997 y por la planilla 3, Lilia María Solís Zavala, Colegiada No. 1,363; así como observadores del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

QUINTO: Acto seguido, se realizó el conteo de votos, obteniéndose el resultado siguiente:

Planilla # 2	**PROYECTO AVANTE SAN CARLOS**	43	Votos
Planilla # 3	**S.O.S. USAC**	57	Votos
Nulos		4	Votos
En Blanco		0	Votos
	TOTAL VOTOS EMITIDOS.....	**104**	Votos
Mayoría absoluta		53	Votos

SEXTO: La Junta Directiva después de conocer el resultado del presente acto electoral, constató que obtuvo la mayoría absoluta la Planilla No. 3 (**S.O.S. USAC**) y que sus integrantes, los docentes: Julia Ninnet Melgar Cardona, Colegiada No. 981; Ligia Nicté Castañaza Guzmán, Colegiada No. 2872, Anahí Barrett Deleón, Colegiada No. 4103; Edgar Abelardo Sánchez Rodas, Colegiado No. 617 y Ricardo Antonio Sánchez Ávila, Colegiado No. 863, cumplen con las calidades requeridas para **INTEGRAR EL CUERPO ELECTORAL UNIVERSITARIO QUE ELEGIRÁ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, período 2022-2026.

SÉPTIMO: En cumplimiento a lo que indican las Leyes y Reglamentos con relación a los procedimientos electorales, este Órgano de Dirección enviará copia del acto electoral a la Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su conocimiento y trámite correspondiente.

OCTAVO: Constancias:

8.1 Finalizado este período se dio por concluido el presente acto electoral, siendo las trece horas con trece minutos (13:13), en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Br. Erick Ricardo Martínez Recinos
VOCAL IV

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Roberto José Sosa Palencia
SECRETARIO

RJSP/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020